

SEGUNDA PARTE

Capítulo I

ESPAÑA Y PORTUGAL

ANTES DE LA CONQUISTA DE AMERICA

EL ASCENSO DE ESPAÑA¹

Es muy corriente la opinión de que España era un país feudal y atrasado en el momento de la conquista de América. El origen de esta caracterización se remonta a los historiadores y políticos británicos liberales de los siglos XVIII y XIX que fabricaron una imagen de España, basada más en una apreciación subjetiva e interesada -al servicio de la política contingente del imperio inglés- que en una explicación científica de la historia.

Las modernas investigaciones han demostrado que España tuvo un proceso de feudalización menos típico que Inglaterra, Francia y Alemania, y una historia cultural que se inicia con las mejores creaciones del arte magdalenense, expresado en las pictografías de la cueva de Altamira y las pinturas rupestres del Levante español; con un importante desarrollo posterior en la elaboración de metales y de cerámica, como la de Numancia; con la construcción de puentes y grandes obras hidráulicas. Y con hombres como Viriato, héroe de la resistencia a la ocupación romana, el filósofo cordobés Lucio Anneo Séneca, Paulo Orosio e Isidoro de Sevilla, condensador en sus **Etimologías** de los saberes de su tiempo.

Una de las obras de arte más notable en pintura fue el Códice del siglo VII llamado Pentateuco Ashburnham. En el siglo XI se inauguró la Escuela de Traductores, que introdujo en Europa el conocimiento de los textos filosóficos y científicos de la cultura musulmana, que había heredado de Bizancio el pensamiento aristotélico. De este modo, gracias a los intelectuales españoles, Europa pudo tomar conocimiento de las obras de Aristóteles, Arquímedes, Euclides y Avicenas.

A su vez, los judíos españolizados aportaron sabios de la talla de Moisés ben Maimón o Maimónides (1135-1204), cuya "Guía de los descarriados" es una verdadera Suma teológico-filosófica. También los árabes españolizados contribuyeron con intelectuales sobresalientes, como Aben Tofail y, sobre todo, el filósofo Averroes (1126-1198), de cuyas fuentes bebió Tomás de Aquino, especialmente de su tratado sobre la relación entre la religión y la filosofía, entre la razón y la fe.

La Universidad de Salamanca, una de las primeras de Europa, fue fundada en 1235, llegando a tener unos 7.000 estudiantes y cerca de 100 profesores. Durante el siglo siguiente se crearon universidades en Murcia, Valladolid, Huesca, Lérida y Sevilla. Los intelectuales más destacados del siglo XIII fueron Raimundo Lulio (1235-1315) y el médico Arnaldo de Vilanova, con estudios de bioquímica anteriores a Paracelso.

El Impacto de la Invasión Musulmana

¹Esta es una versión ampliada de nuestro ensayo: **España antes y después de la conquista de América**, publicado en Revista **Pensamiento Crítico** Nº 27, La Habana, 1969; y en el libro VITALE, BAGU, MANDEL, FRANK y otros: **Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo**, Ed. Akal, Madrid, 1977. Además, se ha condensado un trabajo hecho por el autor en 1953 bajo la dirección del profesor José Luis Romero, titulado: **La España no ocupada por los musulmanes**.

La prolongada invasión musulmana, del siglo VII al XV, imprimió características específicas al medioevo español, modificando el proceso de desarrollo feudal que se había generado en la España visigótica a través de las instituciones prevasalláticas y prebeneficiarias. El choque de la civilización musulmana con la cristiana cambió la historia occidental en un grado no debidamente apreciado por aquellos historiadores acostumbrados a enfocar la historia desde el punto de vista europeo.² La influencia árabe se extendió por toda Europa, pero su penetración concreta en el campo económico y social alcanzó su más alto nivel en el sur de Francia, sur de Italia y, fundamentalmente, España.

La civilización musulmana, que había heredado la tradición griega a través del Imperio Bizantino, provocó en Occidente un impacto no sólo económico y político, sino también cultural. El pensamiento de Averroes influenció a los teólogos europeos, entrando en crisis los sistemas filosóficos medievales. Tomás de Aquino revisa la concepción agustiniana, basada en el idealismo platónico, adaptando el realismo aristotélico a los nuevos tiempos. A pesar de la represión violenta de la Iglesia, la metodología científica comienza a abrirse paso con Rogerio Bacon; y los escritos de Bocaccio anuncian el nacimiento de una nueva sociedad.

El choque de la cultura musulmana con la europea va minando, a lo largo de siete siglos, la estructura feudal. Las Cruzadas quiebran los estrechos moldes del feudo. Turcos, árabes y judíos recorren el "Mare Nostrum" creando factorías e internándose en los feudos para vender sus mercancías. Al señor feudal ya no le basta la economía natural de sus tierras para adquirir las novedosas telas y especies que los orientales depositan en su rústica mesa. Los burgos crecen. Una nueva clase social comienza a emerger en los aldeaños de los castillos del siglo XII: es la burguesía comercial. Los siervos inician la migración del campo a la ciudad, incorporándose a la naciente industria gremial del artesanado. Los banqueros de Génova, Venecia y del Báltico, surgidos de las nuevas necesidades urbanas, van cambiando, aunque lentamente, la vida económica y social del medioevo.

Las transformaciones de esta época nos inducen a considerar como errónea la imagen estática de la Edad Media forjada por los historiadores del siglo XIX. La Edad Media es una época sumamente dinámica y contradictoria, porque junto al feudalismo se desarrolla la naciente burguesía comercial; porque paralelamente al provincialismo de los feudos, está el espíritu aventurero de Marco Polo; porque al margen del pensamiento dogmático de la Iglesia, se generan sigilosamente las primeras investigaciones científicas; porque junto al ascetismo de Santa Catalina de Siena, está el ansia desbordante de vida de Bocaccio; porque son diez siglos de permanentes luchas sociales, de surgimiento y caída de reinos, de choque violento entre la civilización cristiana y la musulmana. En fin, la Edad Media no es la "noche negra de la historia", sino uno de los períodos más fecundos y multifacéticos de la historia universal, a pesar de la contracorriente oscurantista de la Iglesia; aserto que se hace más evidente si se lo considera no desde el punto de vista exclusivo de Occidente, sino de la historia en su conjunto. El verdadero continuador de la tradición grecorromana fue el Imperio Bizantino y, posteriormente, el Islam, zonas por donde pasa el meridiano de la civilización desde el siglo V al XII.

Durante los siglos XII y XIII comienza el proceso de gestación de los Estados Modernos en España, Inglaterra y Francia. Los reyes van centralizando el poder, unificando sus dominios y haciendo sentir el peso de la monarquía sobre los señores feudales que se resisten a reconocer otra autoridad que no sea la suya. Las donaciones de tierras hechas por el rey a los caballeros y las necesidades militares de la guerra, coartan las tendencias autóctonas y autárquicas de los señores feudales. La monarquía ejerce un papel "bonapartista", de árbitro o mediador entre la nobleza y la naciente burguesía comercial,

²Importantes sugerencias sobre el tema proporciona: HENRI PIRENNE en su **Historia de Europa**, Fondo de Cultura Económica, México, 1943; y LEVI PROVENÇAL en el trabajo **España musulmana**, que integra el tomo IV de la **Historia de España**, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1950.

resguardando sus propios intereses de clase. El fortalecimiento de los Estados monárquicos va debilitando paulatinamente la sociedad feudal.

La península Ibérica se constituyó en la avanzada de esta sociedad. Portugal, en 1383, fue testigo de la primera Revolución Burguesa, cuatro siglos antes que la francesa. La burguesía comercial de Lisboa, ligada al tráfico con Flandes desde fines del siglo XII, desplazó a los señores feudales del poder político. Su posterior derrota será la expresión de la inmadurez de las condiciones objetivas para el triunfo definitivo de la burguesía, pero su ascenso seguirá reflejándose en el comercio del Atlántico Norte, en los planes de Enrique el Navegante y, sobre todo, en los nuevos descubrimientos del siglo XV.

La civilización musulmana se coló por todos los poros de la sociedad hispana. Los árabes dieron un impulso inusitado al comercio, sobre todo bajo el gobierno de Abderramán III en el siglo X. Se conservan documentos que fijan, en el siglo X, la existencia de tiendas en León y Burgos. Un siglo antes, nos encontramos con el diploma de Ordoño I, del 20 de abril de 857, por el cual "se concede a San Salvador, la mitad del portazgo que se cobrase en el mercado de Oviedo, además de villas, heredades y monasterios".³ Claudio Sánchez Albornoz en **Estampas de la vida en León hace 1.000 años**, opina que habría que admitir la existencia de un comercio de importación de paños persas a comienzos del siglo XI, y quizá antes.

La guerra no fue un obstáculo para el intercambio comercial; en el apogeo de la Reconquista de España se produjo un incremento de las operaciones mercantiles. En el siglo XIV, la exportación de productos españoles a Italia, al Atlántico Norte, al Cercano Oriente y a Egipto, se acrecentó sensiblemente. En un contrato de 1347, se destaca que la exportación de sal hacia el este del Mediterráneo rindió 36.000 mrs. a Sevilla.⁴

Los musulmanes impulsaron el adelanto agrícola e industrial. Introdujeron el azúcar, el algodón y la morera para la cría del gusano de seda, materia prima básica para la manufactura textil. Murcia, Valencia y otras ciudades colonizadas por los árabes arrebataron al Oriente el monopolio del cultivo de la morera y la cría del gusano de seda. El avance que experimentó la agricultura española se expresaba en el sistema de regadío, en las obras hidráulicas de Valencia, Andalucía y Zaragoza (donde se alcanzaron a regar más de 25.000 acres). "El secreto del florecimiento industrial de España y de Sicilia bajo los árabes, era precisamente la canalización".⁵ El progreso agrícola se reflejaba, también, en la atención que le prestaron los teóricos y científicos árabes. En el siglo XII, Abú Zacarías escribió **El libro de la Agricultura**, en el que se ocupaba de la agronomía, meteorología, entomología y veterinaria. Refiriéndose al libro de economía agrícola de otro científico árabe, Ibn Khaldun, un investigador inglés opina que "sobrepasa a cualquiera de los tratados de la Europa cristiana durante muchas centurias".⁶

³Documento citado por LUIS VALDEAVELLANOS: **El Mercado**, Anuario de Historia del Derecho Español, T. VIII, p. 227. Los judíos desempeñaban un papel importante en el comercio entre Oriente y Europa, hecho descrito en el relato de los viajeros árabes (Ibrahim Al Tartuahl) y judíos españoles (Ben Gourion, Gazvini e Ibn Iskov) del siglo X.

⁴RAMON CARANDE: **Sevilla, fortaleza y mercado**, en Anuario de Historia del Derecho Español, T. II, p. 375, Madrid, 1925.

⁵CARLOS MARX: **El Capital**, edición citada, T. I, Vol. I, p. 565. Es necesario aclarar que antes de los árabes, existían importantes obras hidráulicas en España, que se remontan a la época de la ocupación romana.

⁶THOMPSON: **An Economic and Social History of the Middle Ages**, citado por ROBERT SMITH: **La sociedad agraria Medieval en su apogeo**, España, T. I, p. 547, en **La historia económica de Europa**, Univ. de Cambridge, Rev. Derecho Privado, Madrid, 1948.

La invasión árabe hizo entrar en crisis las instituciones feudales, obligando a la reyecía y a la nobleza españolas a reacondicionar el sistema económico-social. Los avances de la Reconquista plantearon la necesidad de defender la tierra y reorganizar la mano de obra para impulsar la producción.

El Campesinado Semilibre

En las regiones más afectadas por la guerra, como León y Castilla, se desarrolló una población campesina, relativamente libre, que se resistió a reconocer los antiguos vínculos de vasallaje. "Durante más de una centuria -dice Smith- la frontera entre la España cristiana y musulmana estuvo formada por una amplia zona deshabitada o apenas poblada, que no podía llegar a colonizarse más que ofreciendo tierras en ella, en ventajosas condiciones. En este territorio, el típico colonizador fue, durante las centurias nueve y diez, el campesinado libre que poseía una pequeña extensión de tierra".⁷ De ahí que Sánchez Albornoz sostenga que "este régimen peculiar de la propiedad y esta considerable masa de hombres libres (...) imprimieron a la historia medieval de España un sello distintivo".⁸

El sistema de "presuras" -ocupación libre del suelo- favoreció la incorporación de nuevos colonos. El historiador precedentemente citado señala que la cifra de presuras y roturaciones realizadas por los siervos, en los siglos IX y X, es insignificante comparada con el número de las que llevaron a cabo las "gentes libres". De 51 documentos, solamente en siete se habla de presuras efectuadas por siervos. En la monarquía asturleonera, la mayor parte de los campesinos tenía un pedazo de tierra.⁹ Valdeavellanos afirma que las necesidades de los pequeños propietarios de León y Castilla en el siglo XI tendían a quebrar el régimen de economía doméstica cerrada y a promover el intercambio comercial.

Según Pierre Vilar, "El trabajo de la tierra, la autodefensa de los lugares reconquistados, exigían numerosas concesiones personales o colectivas del tipo de las behetrías (protección de un hombre o de un grupo por un señor de su elección), o del tipo de las cartas pueblas (cartas concedidas para la repoblación). Sobre estas bases, aunque el sistema feudal se desarrolló, las comunidades campesinas o urbanas fueron fuertes y relativamente libres... (fueron importantes) las costumbres económicas comunales de la vida rural: comunidad de bosques, de ejidos, de montes, a veces repartos periódicos de campos o cosechas, colectividades pastorales de altos valles o de pastores transhumantes, comunidades hidráulicas sobre todo, con costumbres de sorprendente solidez. Un 'colectivismo agrario' español..."¹⁰

La situación de estos sectores campesinos se agravó en los siglos posteriores, al verse obligados a buscar protección ante las luchas intestinas de los caballeros. Incapaces de derrotar a los musulmanes, a pesar de los esfuerzos de los primeros Alfonsos, de los Ramiros y Ordoños, los sectores militares, generados a base de los infanzones, se lanzaron a la ocupación violenta de las pequeñas propiedades de los campesinos. Ante las incursiones de las bandas militares, los colonos no tuvieron otra alternativa que echarse en brazos de los señores, comprometiéndose a pagar censos, a entrar al servicio del señor y a entregar la mayor parte de sus tierras.

⁷Ibid., p. 416.

⁸CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ: **España y Francia en la Edad Media, Causas de su diferenciación política**, Rev. Occidente, Vol II, p. 294, Madrid, 1923.

⁹CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ: **Las behetrías**, en Anuario de Historia del Derecho Español, T. I, p. 201 y siguientes.

¹⁰PIERRE VILAR: **Historia de España**, p. 29, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1978.

Sin embargo, los campesinos españoles se resistieron a entrar en un régimen de servidumbre, como en otros países europeos. Font Rius afirma que la concesión de beneficios no iba esencialmente ligada al vasallaje. Inclusive, las "behetrías", forma de subordinación parecida a la "comendatio" romana, en que los campesinos "compraban" la protección del señor, establecían (de acuerdo al "becerro" o "El libro de las Behetrías" de Castilla, del siglo XIV) vínculos de vasallaje menos drásticos que los aplicados por el feudalismo francés o inglés. Según Altamira, a fines del siglo XII, los siervos y colonos habían logrado abolir la imposición de ser vendidos con la tierra y el reconocimiento de la validez de sus matrimonios, aunque los celebrasen sin el consentimiento del señor. Estos antecedentes nos conducen a sostener que el feudalismo español fue un feudalismo "sui géneris", atípico, comparado con el que se practicaba en el resto de Europa.

La historiadora Reina Pastor ha demostrado que desde la segunda mitad del siglo XII, luego de la reconquista de Toledo y la crisis del califato de Córdoba, hubo un fortalecimiento de la gran propiedad territorial en detrimento de los pequeños propietarios mozárabes, que se vieron obligados a enfendarse o entregar sus tierras cultivadas a los militares y la iglesia, especialmente en Toledo.¹¹

Aunque está por demostrarse el grado de exageración de Sánchez Albornoz respecto del campesinado "semi-libre", parece evidente la crisis de los pequeños propietarios a partir del siglo XII, y su encomendación territorial a través de la "behetría", por la cual los campesinos cedían sus tierras al señor a cambio de protección y del pago de un censo anual en especie.

El hecho de que el régimen de servidumbre de la zona centro-sur de la península Ibérica evolucionase de una manera diferente al de otras regiones de Europa Occidental no significa ausencia de feudalismo, como lo llegó a sostener Luis García de Valdeavellanos.¹²

Quizás podría esclarecerse mejor el proceso de feudalización si se intentara una periodización que contemplase las diferentes fases del feudalismo español, porque es diferente el período que se abre con las invasiones "bárbaras" al que se inaugura con la conquista y colonización islámica. Inclusive, bajo la dominación musulmana existen subperíodos, como el que va del siglo VII al XI (crisis del califato de Córdoba), y el que le sigue entre los siglos XII y XIV.

Además, España medieval no era un bloque homogéneo; mientras el feudalismo de la región de Castilla al sur tuvo características "sui-géneris", el de Aragón y Cataluña siguió una evolución similar a la de Europa occidental.

El Surgimiento del Estado

La guerra permanente y las necesidades de la Reconquista, fortalecieron la tendencia centralista del Estado en formación. Los reyes, aunque rivalizando entre sí, concentraron en sus manos los dispersos y anárquicos mandos militares de los nobles. "La lucha contra los árabes -sostiene Font Rius- fortalece al soberano. Nos hallamos, pues, ante la ausencia de los elementos propicios para el desarrollo del feudalismo (gran propiedad, gran nobleza, realeza débil)".¹³

¹¹ REINA PASTOR: **Del Islam al Cristianismo**, Ed. Península, Barcelona, 1975, p. 10.

¹² Posteriormente, este autor ha modificado en parte su apreciación al reconocer que las bases económicas y sociales eran feudales, aunque sin alcanzar a constituir un Estado feudal (LUIS GARCIA DE VALDEAVELLANOS: **Curso de Historia de las Instituciones españolas**, Revista de Occidente, Madrid, 1977, p. 178.

¹³ J. M. FONT RIUS: **Instituciones medievales españolas**, p. 83, Madrid, 1949.

Sería una exageración sostener que la España de los primeros siglos de la Reconquista fuera un Estado monárquico centralizado, de tipo moderno. Existían varios reinos que tenían fuertes roces entre sí. Aunque no coincidimos con la tesis central de Menéndez Pidal, según la cual en España se produjeron señoríos feudales similares a los de Francia, podemos admitir que los primeros reinos que surgen al fragor de la Reconquista (Navarra, Castilla y Aragón, en los siglos X y XI) tenían en sus comienzos ciertas características feudales. El soberano se presentaba, a veces, como señor, distribuía los territorios como si fuesen de patrimonio personal, confundía sus rentas privadas con el impuesto público y mezclaba las obligaciones de sus súbditos con las de sus vasallos. Cada uno de estos reinos tenía sus condados, los que una vez ricos y poderosos, se independizaron; tal fue el caso de Castilla bajo Fernán González; de Portugal, bajo Alfonso Enríquez; de Galicia, en varias oportunidades; de Navarra, durante la jefatura de García, y de los condados de la zona pirenaica.

A pesar de este mosaico de reinos, que alcanzan una relativa unificación con Fernando e Isabel en 1479, no puede desconocerse el hecho que los reyes españoles ejercieron desde el inicio de la guerra contra los árabes un control más o menos estricto sobre los señores feudales, legitimando las nuevas relaciones de producción y de cambio introducidas por la burguesía comercial en gestación.

Las "siete Partidas" de Alfonso X, el Sabio, en el siglo XIII, constituyeron el intento más serio para elevar a un plano jurídico el poderío de la realeza y configurar las limitaciones de los señores feudales, aunque algunas expresiones señoriales de las "Partidas", al parecer copiadas de la terminología extranjera, pudieran inducir a una falsa apreciación de las verdaderas relaciones sociales. "Se ha hecho notar que en España es donde tal vez encuentra más firme apoyo la posición de los que, como Von Below, defienden la realidad de un verdadero concepto de Estado en la Europa medieval frente a los que como Von Maurer niegan eso para admitir sólo un complejo de relaciones económico-señoriales sin base de derecho público".¹⁴

Durante las primeras décadas de la Reconquista, el desarrollo de la nobleza fue lento, ya que los reyes restringieron la concesión de tierras. Cuando las hicieron efectivas, tenían por objeto ganarse la adhesión de los caballeros para la guerra. "El rey, gran propietario, dio a los infanzones tierras en beneficio con la obligación de servir a caballo".¹⁵ A medida que avanzaba la Reconquista, los reyes se vieron obligados a recompensar en mayor grado a la nobleza, generándose así una capa "neofeudal" cortesana de respetable influjo y poderío. Sin embargo, los señoríos de España nunca alcanzaron el desarrollo autónomo de sus similares en Europa. Los reyes españoles lograron, en importante medida, someter a la nobleza, aunque hubo excepciones, como Cataluña, menos afectada por los combates de la guerra, que conservaron durante siglos un régimen feudal más parecido al francés.

Los intentos de consolidación feudal fueron neutralizados por las medidas implantadas bajo el gobierno de los Reyes Católicos, quienes lograron transformar a la nobleza en cortesana. Fernando e Isabel sometieron a las tradicionales órdenes militares y prohibieron las guerras entre señores feudales. Mediatizaron las Cortes y restringieron la autonomía municipal de las ciudades. Reorganizaron el aparato del Estado y la administración pública, lo que permitió un aumento significativo de las recaudaciones fiscales. Sin embargo, no lograron establecer una moneda única, uno de los basamentos de un Estado Nacional moderno.

La Ganadería de Exportación

¹⁴ Ibid., p. 28-29.

¹⁵ CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ: *España y el Islam*, op. cit., p. 176.

Desde el siglo XIII comenzó a desarrollarse un sistema de explotación ganadera que, a pesar de ser dirigido por la nobleza terrateniente, también minaba las bases del régimen feudal. Nos referimos a la ganadería transhumante que abastecía de lana a los centros textiles de los Países Bajos.¹⁶ Esta explotación de ovejas -que buscaban los pastos de verano en el norte e invernanaban en los valles del sur-¹⁷ no era propiamente feudal. Los propietarios de ovejas se organizaron en asociaciones; los castellanos en el "Honorable Consejo de la Mesta" y los aragoneses en la "Casa de los Ganaderos".

Pierre Vilar señala que "económicamente, los primeros grandes privilegios dados a la Mesta, corporación de ganaderos transhumantes, son aproximadamente contemporáneos de la Gran Peste (1347). Los dos hechos contribuyeron, al mismo tiempo, a la extensión de los pastos en las mesetas, que llegará a ser excesiva, pero asegurará a España, en la Europa arruinada de entonces, la mejor producción posible de valor económico internacional. La circulación de los transhumantes, liberada voluntariamente de las trabas comerciales entonces clásicas, aumenta el comercio interno de Castilla, favorece ferias como la de Medina del Campo, activa desde comienzos del siglo XV, reorganizada en 1483 y bien pronto seguida por las de Villalón, Valladolid, Medina de Rioseco. Mirando hacia el exterior, los 'consulados' de Burgos (1494) y Bilbao (1511) aseguran la exportación de lanas merinas, dando papel preponderante a los mercaderes españoles en plazas como Brujas, Nantes, Londres y La Rochela".¹⁸

Mientras la economía del feudalismo europeo atravesaba un momento crítico, la producción lanera de España era tan floreciente que ha sido denominada por Jaime Vicens: "la Australia de la Edad Media".¹⁹

Una doble necesidad de la Mesta -empleo de escasa mano de obra y enormes extensiones de tierra para la cría del ganado lanar- determinaba que los campesinos expropiados migraran a las ciudades, con lo cual se debilitaba, asimismo, el régimen de servidumbre medieval.

La Mesta era aparentemente feudal, pero el tipo de explotación, dirigido hacia el mercado externo, minaba la estructura del feudalismo. En el momento de apogeo de la Mesta, siglo XVI, las lanas españolas ya no abastecían solamente los centros manufactureros de los Países Bajos, sino a la propia industria peninsular que comenzaba a producir para el nuevo mercado hispanoamericano.

Las Ciudades

El surgimiento de las ciudades desde el siglo XI también contribuyó a barrenar las bases del feudalismo. La invasión musulmana y las necesidades de la guerra, impulsaron la creación de ciudades muchos años antes que en el resto de Europa. "Las ciudades españolas, más lentas en el desarrollo de su economía que las de otros pueblos, cuentan, en cambio, con una historia más larga en cuanto fueron de las primeras que aparecieron en el paisaje de la civilización occidental".²⁰

¹⁶ Uno de los mejores tratadistas del tema es JULIO KLEIN: **La Mesta**, Revista de Occidente, Madrid, 1936.

¹⁷ "Los europeos recibieron (las ovejas), lo mismo que muchas otras cosas en el campo agrícola, de los árabes que las llevaron seguramente en el siglo XII, de África a España. (...) los merinos recorrían dos veces al año por centenares de kilómetros a través del país. Sin que se plantearan serios conflictos, las ovejas de las dos religiones invernanaban en Andalucía y pasaban el verano en Castilla. RICHARD LEWINSON: **Historia de los animales**, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1952, p. 180.

¹⁸ P. VILAR: op. cit., p. 27.

¹⁹ J. VINCENS VIVES: **Manual de historia económica de España**, p. 231, Barcelona, 1959.

²⁰ RAMON CARANDE: **Sevilla...** op. cit., p. 261.

Los municipios comenzaron a aparecer en el siglo XI, en el centro de la Península y, especialmente, en los Valles del Duero. Durante el reinado de Fernando I, el Concilio de Coyanza en 1050 confirmaba los fueros acordados a las villas. "Los reyes al segregar del régimen territorial de sus reinos estas corporaciones privilegiadas (las ciudades) favorecíanlas con garantías de toda índole, tanto en la declaración de su derecho propio, constitución de sus tribunales y nombramiento de sus procuradores, como en la dotación de sus tribunales y nombramiento de sus procuradores."²¹

Así se fue formando una tradición municipal en las ciudades y villas, basadas en un consejo y en asambleas soberanas de los habitantes. Tuvieron desde el comienzo una tendencia a la autonomía y a la federación, cuyas muestras más elocuentes fueron la Hermandad de Castilla, los municipios vascos y los burgos catalanes agrupados en torno a Barcelona. Esta tendencia a la autonomía municipal y a la federalización a escala nacional será una constante en la vida política del Estado español.

La tendencia centralizadora de la realeza y las imposiciones militares de la guerra determinaron que las ciudades españolas no contasen con la autonomía que gozaron las ciudades italianas, alemanas y flamencas. Muchas de las villas de la península Ibérica se crearon al principio con fines estratégico-militares. Pero, a medida que se consolidaba la Reconquista, las ciudades comenzaron a obtener mayores prerrogativas.

La Burguesía Comercial

La prueba más concluyente de que España avanzaba hacia un sistema socio-económico distinto al feudalismo, reside en el incremento y consolidación de una nueva clase social: la burguesía comercial. España, motejada de feudal, fue la propulsora, junto a Portugal, de la revolución comercial que aceleró precisamente la crisis general del feudalismo europeo. Es cierto que la Liga Hanseática y los comerciantes venecianos, genoveses, turcos y musulmanes, contribuyeron a este proceso de crisis, pero el golpe decisivo lo asestó la burguesía ibérica con los frutos de los nuevos descubrimientos transoceánicos.

Pierre Vilar sostiene que "a partir del siglo XII, hay que añadir un fenómeno nuevo: mientras la debilidad económica congénita de Castilla paralizaba en ella la expansión de las clases medias, la periferia de la Península -Portugal, Valencia, Baleares- asiste, por el contrario, a la constitución de verdaderos núcleos burgueses, de repúblicas mercantiles a la italiana".²²

El comercio de los mercaderes españoles con los musulmanes, el Atlántico Norte, Italia, Provenza y otros pueblos del Mediterráneo, había creado en España una fuerte capa comercial. En 1143, los genoveses tenían fuertes intereses en Almería, la zona más rica de Andalucía".²³

Desde el siglo XII, Barcelona se destacaba por la audacia y el espíritu de empresa de sus marinos y comerciantes que llegaban a las islas del Mar Egeo, al Levante, Siria y Egipto, donde existía un considerable comercio desde el siglo IX. Con la intervención de los reyes de Aragón en Sicilia, se inició el proceso de expansión ibérica en el Mediterráneo, a un ritmo superior al de Venecia, según Henri Pirenne. A fines del siglo XIII, Alfonso III conquistó el archipiélago de las Baleares. Bajo el

²¹ Ibid., p. 266.

²² PIERRE VILAR: op. cit., p. 21.

²³ "De todas maneras las colonias extranjeras -dice Carande- la genovesa es la que más rastro ha dejado de su participación en el comercio y en general en la vida de la ciudad (Sevilla)". (R. CARANDE: *Sevilla...*, op. cit., p. 287 y 293).

impulso de la burguesía comercial, Alfonso IV en el siglo siguiente disputaba a Génova el control de Córcega y Cerdeña. En el año 1443, Alfonso V culminaba esta expansión con la conquista del reino de Nápoles. El comercio con el Atlántico Norte se efectuaba desde los puertos del Golfo de Gascuña. Hacia Brujas, donde ya en 1280 los comerciantes españoles habían obtenido una carta de privilegio, se exportaba metales (hierro de Bilbao), aceite de oliva, naranjas, granadas y, especialmente, lanas, que a fines de la Edad Media sustituyeron a las inglesas en la industria textil de los Países Bajos.

Durante el siglo XIII, Aragón se convirtió en gran potencia mediterránea, gracias al comercio con el Levante y a sus conquistas militares. A su vez, el apogeo del comercio y de la banca barcelonesa se produjo durante la primera mitad del siglo XV. El sevillano Diego García de Herrera conquista las Islas Canarias y las cede en 1478 a la Corona de Castilla.

Los comerciantes, enriquecidos con el intercambio anteriormente señalado, no sólo reactivaron el comercio, sino que financiaron la flota para combatir a los árabes. Como demostración de su poderío, la burguesía comercial española logró a mediados del siglo XV imponer a la Liga Hanseática un tratado que le aseguraba su comercio en el Atlántico Norte.

El capital comercial comenzó a financiar empresas, cuya variedad iba desde pequeños talleres artesanales hasta centros manufactureros. Altamira anota que en Toledo, en el siglo XV, trabajaban 50.000 obreros en la confección de telas, y que en Sevilla, bajo Carlos V, llegó a contar con 15.000 telares que ocupaban 130.000 operarios.²⁴ Segovia tuvo más de 13.000 operarios. Estas ciudades y otras, como Barcelona, Valencia y Zaragoza, abastecieron gran parte de las necesidades internas y, sobre todo, las demandas de los nuevos mercados de ultramar.

En el seno de estas ciudades se desarrollaba un nuevo sector social de trabajadores con características similares al de Brujas y Gante. El surgimiento de este sector de proletariado embrionario, que no era propiamente el artesanado de las corporaciones medievales, aunque tampoco el obrero asalariado moderno, constituía un síntoma elocuente del grado de aflojamiento del régimen feudal y de la lenta desaparición de su pequeña industria doméstica.²⁵

El auge económico de la burguesía comercial no tardó en expresarse en el plano político. Reyes y nobles, endeudados con los préstamos otorgados por la floreciente clase social -rectora del nuevo régimen de economía monetaria- se vieron obligados a darle una paulatina participación, aunque no decisiva, en los asuntos del Estado y, por supuesto, en algunos negocios. Muchos años antes que las burguesías francesa o inglesa desempeñaran tareas políticas de importancia, nos encontramos en España con una burguesía reconocida en las Cortes (año 1238) y en el gobierno municipal (año 1257). A mediados del siglo XII se reunían asambleas ciudadanas que recibieron el nombre de Cortes. Altamira señala que "León fue el primer país de la península (y de Europa también) en que los representantes de los municipios se reunieron ante el rey en forma de asamblea".²⁶ Las Cortes eran convocadas por el rey; no legislaban, pero podían hacer peticiones al monarca y votar impuestos. "En fecha tan remota como el siglo XIV, las ciudades constituían ya la parte más potente de las Cortes (...) En la época de Fernando

²⁴ RAFAEL ALTAMIRA: **Historia de España**, T. III, p. 438, Ed. Gili, Barcelona, 1913.

²⁵ R. SMITH: op. cit., anota: "una clase numerosa de asalariados suponía existencia de dinero abundante y mayor grado de especialización que el período anterior. Las Cortes de Castilla de 1351 aprobaron un estatuto para los trabajadores en el que se determinaron los salarios máximos con el objeto de hacer frente a las demandas de los que al ofrecer su trabajo en el campo, piden salarios tan elevados que no pueden ser pagados por los propietarios".

²⁶ R. ALTAMIRA: op. cit., p. 431.

IV, por ejemplo, el rey se hallaba rodeado siempre de doce comuneros, designados por las ciudades de Castilla, que ejercían las funciones de consejeros privados".²⁷

La literatura española de la época -desde el Arcipreste de Hita hasta Calderón- refleja con mayor riqueza, más que los documentos oficiales, la influencia que ejercía la burguesía naciente sobre las costumbres y la cultura de la España del siglo de la conquista americana.

La España del Siglo XV

El impacto de la prolongada invasión musulmana -que de hecho adoptó formas de colonización- el temprano y acelerado fortalecimiento de la realeza, la evolución peculiar de un campesinado semilibre, la explotación ganadera para el mercado externo, el surgimiento de las ciudades, de un nuevo sector de trabajadores y de una burguesía comercial, relativamente poderosa, condicionaron una España que se abría paso hacia el capitalismo.

Esta generalización no significa desconocer la existencia de remanentes feudales todavía activos. Si nos atreviéramos a afirmar que la España del siglo de la conquista americana era ya una nación típicamente capitalista, cometeríamos la misma apreciación unilateral que los sostenedores de la tesis feudal. En la Península Ibérica, se mantuvieron durante siglos, instituciones feudales, títulos de nobleza y señores de la tierra que persistieron en consolidar una relación feudal con los campesinos.

A pesar de estas trabas feudales, España evolucionó hacia el sistema capitalista. En el siglo XVI, la monarquía decretó la extinción de la servidumbre. Los reyes impusieron su poderío sobre la tendencia autonomista de los señores feudales y la nobleza se convirtió en cortesana, dependiente de la monarquía. En la guerra contra Doña Juana (la Beltraneja), por la posesión del trono, Isabel se apoyó en la burguesía y en las comunidades urbanas contra la aristocracia terrateniente. Los monarcas españoles tendieron a lograr la unidad nacional, característica esencial de los Estados modernos. No por casualidad, Maquiavelo, en **El Príncipe**, elogiaba los esfuerzos de Fernando por alcanzar la unidad nacional de España en el siglo XV. Francia e Inglaterra conquistaron su unidad durante los reinados de Luis XI y Enrique VII, respectivamente.

Conclusivamente, podemos caracterizar la España del siglo de la conquista americana como un país en transición del feudalismo al capitalismo; una nación de desarrollo desigual y combinado en la que junto a instituciones feudales coexistía una burguesía relativamente poderosa que trabaja para el mercado externo. No era todavía un capitalismo industrial moderno, sino un capitalismo incipiente y esencialmente comercial.

El proceso de transformación de la burguesía comenzó a plasmarse en el siglo XV con la creación de grandes sociedades comerciales, que perfeccionaron el crédito y el sistema de letras de cambio. Bancos, como la Casa de San Giorgio de Génova en 1407 (el primero de los bancos modernos), el de Soranzo en Venecia y el de los Médicis en Florencia, combinaban el comercio del dinero con el de las mercancías y el financiamiento de nuevas empresas. Gran parte de los banqueros, como Jacques Coeur, se hicieron más poderosos actuando también como proveedores de las cortes y los ejércitos reales. Mediante el apoyo de los reyes, los banqueros y comerciantes trataron de quebrar el particularismo cerrado de las ciudades medievales.

La burguesía comercial española del siglo XV era parte integrante de este proceso, como lo demuestran sus relaciones con los banqueros alemanes y genoveses. No podría explicarse el financiamiento de las numerosas empresas de ultramar sin la participación activa de los banqueros.

²⁷ MARX-ENGELS: **La Revolución Española**, p. 8 y 48, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú.

Otro factor que impulsó a la burguesía a aventurarse hacia nuevas zonas geográficas fue la escasez de medios de cambio, de oro y plata. En carta del 27-10-1890, Engels señalaba a C. Schmidt: "El descubrimiento de América se debió a la sed de oro que anteriormente había lanzado a los portugueses al Africa, porque la industria europea enormemente desarrollada en los siglos XIV y XV, y el comercio correspondiente, reclamaban más medios de cambio que los que podía proveer Alemania, la gran productora de plata de 1450 a 1550". A fines de la Edad Media, la minería y la metalurgia europea estaban todavía muy retrasadas. Pirenne afirma que la "metalurgia de la Edad Media conoció únicamente una explotación sumamente rudimentaria (...) Será preciso esperar hasta el siglo XV antes de que los capitalistas de las villas vecinas intensifiquen la extracción que, aún entonces, seguirá siendo bastante insignificante".²⁸

En el siglo XIV comenzó a emplearse la rueda hidráulica para mover fuelles y martillos que trituraban el metal; luego se obtuvo fierro fundido. Recién en el siglo XV aparecieron los altos hornos; el descubrimiento de la extracción de metales preciosos por medio de la amalgama data de la segunda mitad del siglo XVI. El investigador europeo, E. Nordenskjold, ha sostenido que la minería y la metalurgia europea de fines de la Edad Media no estaba tan avanzada como la de los indígenas de las altas culturas americanas.

Alemania -a pesar de ser la principal productora de metales de la época, de poseer los mejores especialistas y de monopolizar el tráfico del cobre de Hungría- no alcanzaba a abastecer las necesidades de plata y oro que exigía el desarrollo comercial y cambiario de una burguesía en pleno proceso de transformación.

La necesidad de expansión del naciente capitalismo condujo a intentar la aventura transoceánica que ya había sido transitada por los vikingos. Ella fue posibilitada por los avances científicos en la náutica (brújula, cartas marinas, astrolabio para medir latitud, etc.), por los nuevos conceptos sobre la esfericidad de la tierra, por los progresos de la técnica naval en la construcción de barcos y por la capacidad de la floreciente burguesía para financiar riesgosos viajes de una envergadura desconocida hasta entonces.

La burguesía comercial ibérica buscaba, en la segunda mitad del siglo XV, una nueva ruta a las Indias con el fin de quebrar el monopolio que los árabes y turcos ejercían sobre el Mediterráneo después de la toma de Bizancio en 1453.

La expedición de Colón fue costeadada por los comerciantes españoles y genoveses. Los primeros invirtieron cerca de dos millones de maravedíes, de los cuales más de la mitad provino de un préstamo de los mercaderes de la Santa Hermandad. El resto lo cubrió Martín Alonso de Pinzón, el comerciante más rico de Palos, a quien Colón habría prometido la mitad de sus ganancias. Algunos autores sostienen que Colón fue ayudado por los mercaderes genoveses Di Negro y Doria, y el banquero florentino De Juanoto Benardi.²⁹

Los descubrimientos del siglo XV dieron origen a la formación del mercado mundial capitalista, inaugurando una nueva etapa en la historia. "La biografía moderna del capital se abre en el siglo XVI, con el comercio y el mercado mundiales".³⁰

²⁸ HENRI PIRENNE: **Historia económica y social de la Edad Media**, p. 160, Ed. FCE, México, 1947.

²⁹ VOLODIA TEITELBOIN: **El Amanecer del capitalismo y la Conquista de América**, Santiago, 1943.

³⁰ CARLOS MARX: **El Capital**, I, 163, edición citada.

El mercado mundial abrió nuevos horizontes a las ciudades medievales. Los torrentes de oro y plata indianos liquidaron definitivamente la economía natural que aún subsistía en gran parte de la Europa feudal. Los talleres artesanales, insuficientes para atender la demanda de los nuevos mercados, fueron reemplazados por la industria manufacturera financiada por la propia burguesía comercial y bancaria, que así cambiaba su carácter histórico.

PORTUGAL Y LOS AVANCES DE LA BURGUESIA COMERCIAL

El desarrollo económico de Portugal, colonizado por Roma en el siglo II A.C., fue notoriamente influenciado por la cultura árabe, especialmente en lo relacionado con la agricultura, ganadería y comercio.

Los reyes de León (España) reconquistaron el norte de Portugal de manos de los árabes. Alfonso VI, rey de León y Castilla, entregó en dote el condado de Portugal a su hija Teresa, quien se casó con Enrique de Borgoña, por lo que dichos condes quedaron vasallos de León. Teresa y Enrique trataron de independizarse a fines del siglo XI. Después de varios intentos, Portugal se independizó de España durante el reinado de Alfonso Enríquez Sancho (1185-1211).

El Feudalismo "Sui-Géneris" de Portugal

Durante los siglos de la ocupación musulmana se desarrolló en Portugal un tipo de feudalismo muy especial, similar al español y diferente al francés, inglés y alemán. El impacto árabe fue tan fuerte que imprimió características particulares a las relaciones feudales de producción, al mismo tiempo que facilitó la generación de pequeños propietarios de la tierra, una burguesía comercial y un importante artesanado en las ciudades.

Los historiadores Herculano y Gamma Barros³¹ sostienen que la liberación de la fuerza de trabajo servil se debió al asilo que por gracia del rey, los Concejos municipales concedieron a los siervos. En cambio, Cunhal afirma que fue el resultado de la lucha de campesinos y artesanos. Esto se hizo evidente en la revolución de 1383, pero, a nuestro juicio, no está claramente explicado el proceso anterior que condujo al aflojamiento de los lazos de servidumbre ni la forma que adoptó la rebelión de los siervos. En todo caso, no hubo una liquidación total de la servidumbre.

Los siervos, además de laborar en las tierras del señor feudal, entregaban parte del trabajo suplementario en productos agrícolas. El aflojamiento de los lazos de servidumbre durante el siglo XIV significó una ostensible reducción del trabajo en la tierra del señor, como asimismo una disminución apreciable del tributo en especie y su ulterior reemplazo por renta en dinero. Un sector de siervos liberados se hizo pequeño agricultor independiente, sumándose a la masa de pequeños propietarios que había crecido a raíz de la demanda del mercado interior y también exterior.

Alvaro Cunhal señala que "según las reclamaciones hechas a las Cortes por los Concejos y las resoluciones tomadas, se comprueba que los villanos acomodados procuraban forzar a la asalarización a los campesinos desheredados y pobres (...) Durante los siglos XIII y XIV documentan esta evolución las

³¹ GAMA BARROS: **Historia de la Administración Pública en Portugal durante los siglos XII a XV**, Vol. V, Lisboa.

medidas coactivas contra los campesinos pobres y sin tierra, en el sentido de obligarlos al trabajo asalariado y de fijar condiciones de explotación".³²

De este modo, comenzó a generarse una numerosa capa de jornaleros agrícolas asalariados. En los campos del sur y de Extremadura se dio la más importante concentración de jornaleros que, contratados por un arrendatario protocapitalista, trabajaban en los viñedos y también como braceros, mozos, pastores y cortadores de leña. Junto a estos asalariados del campo, se generó en las ciudades y los puertos un embrionario proletariado urbano, que laboraba en las construcciones navales, en las actividades de la pesca mayor y "de altura", en los talleres artesanales y en los menesteres del comercio.

Durante los siglos XIII y XIV se acrecienta el comercio interior. El uso de la moneda se generaliza y los préstamos en dinero se hacen costumbre. Las ferias, mercados y posadas se multiplican. También se amplía el comercio exterior, especialmente con Flandes y el sur de Francia: "Con Inglaterra, las transacciones son tan corrientes que en 1226 se concedieron cien salvoconductos a comerciantes portugueses y en 1283 existían corredores allí para tratar asuntos referentes a las mercancías mandadas desde Portugal (...) En los últimos años del siglo (XIII), la importancia del comercio justificaba ya la creación de una bolsa colectiva de los mercaderes portugueses, con fondos permanentes en Flandes y en Portugal (ley de 10 de mayo de 1293)".³³

Este aumento del intercambio comercial estimuló el desarrollo de los astilleros y construcciones navales, especialmente en Oporto. Los reyes dictaron leyes para proteger la marina mercante nacional e impulsar la construcción de barcos, como asimismo el estudio de la geografía y la náutica.

La Burguesía Comercial

En brazos de este proceso económico creció una nueva clase social: la burguesía comercial, cuyo asiento principal era Lisboa. "A finales del siglo XIV, los mercaderes del comercio marítimo se habían convertido en una clase riquísima, organizada, experimentada y entrenada en la lucha contra los privilegios de los señores feudales. A mediados del siglo XIV (1353), el tratado firmado entre el rey de Inglaterra y el 'representante de los mercaderes, marineros y comunidades marítimas de las ciudades y villas de Lisboa y Oporto', demuestra el poder de los burgueses del litoral portugués".³⁴

Según la **Crónica de D. João I**, escrita por un testigo de los hechos, Fernão Lopes, "el dueño de un navío poseía una renta equivalente a la de un señor feudal 'propietario' de 80 'vizinhos', o sea, dueño de 400 siervos. Esta notación es aún característica de la conciencia de clase, que considera útil informar que el dueño de un solo navío batía en poder económico a la mayor parte de los hidalgos del reino, aunque jurídicamente fuese equiparado a un villano".³⁵

La expansión de la burguesía comercial iba acompañada del inicio de la conquista de los mares. Los grandes mercaderes se afianzaban en las recién descubiertas islas Canarias, Azores y Madeira que formaban parte del comercio africano en embrión. "João Vaz de Almada, mercader, propietario,

³² ALVARO CUNHAL: **La lucha de clases en Portugal**, en A. CUNHAL y A. BORGES: **La lucha de clases en Portugal y la Revolución de 1383**, p. 25, Ed. Akal, Madrid, 1976.

³³ A. CUNHAL: op. cit., p. 28.

³⁴ Ibid., p. 30.

³⁵ ANTONIO BORGES COELHO: **La revolución de 1383**, en Ibid., p. 111.

banquero de Lisboa, se convierte en capitán mayor del mar, jefe del ejército lisboeta, sin perder sus tiendas ni las tierras acotadas de Almada y de Caparica".³⁶

Uno de los principales centros de poder político de esta burguesía era el Consejo Municipal. Allí se reunían los mercaderes y otros propietarios de la ciudad para presentar al rey sus reclamos y peticiones, para elegir jueces, procuradores y regidores. Este poder concejil no sólo era importante en las grandes urbes sino también en las ciudades medianas y pueblos.

Ciudades y Artesanado

En las grandes y medianas ciudades había crecido también un vasto sector de artesanos que vendían sus productos a la burguesía comercial o directamente al público. La mayoría pertenecía al gremio de sastres, panaderos, herreros, carpinteros y otros oficios. Protestaban a veces porque los comerciantes introducían artículos extranjeros que hacían competencia. Pero su enemigo principal era el señor feudal que congelaba la circulación de mercancías en los campos. A veces, los artesanos más acomodados lograron participar en los Concejos municipales, donde tuvieron roces con los comerciantes, visualizando que el enemigo común era la nobleza terrateniente, por su discriminación social, el pago de peaje y por obligarlos a vender sus artículos a bajo precio. Hubo no sólo esta contradicción de clase, sino también la que se daba entre campesinos y señores feudales. Los documentos de la época registran numerosas protestas hechas por los campesinos a los Concejos municipales y las Cortes por los abusos de los nobles. También se daba otra contradicción entre los villanos acomodados (grandes señores) y los agricultores pequeños y campesinos sin tierra, en particular con éstos que eran los más perjudicados por la proletarización forzosa y la fijación arbitraria de salarios.³⁷ Como muestra de esta protesta, "en las Cortes de 1352 quedó registrado que los trabajadores no respetaban los decretos de los Concejos, exigían salarios superiores a los fijados y huían a otros concejos cuando se intentaba obligarlos".³⁸

El Estado Embrionario

La monarquía, que procuraba jugar un papel de árbitro entre las clases, se vio obligada en más de una ocasión a ceder ante las peticiones de la burguesía. El rey Fernando (1367-83) "introducía leyes que debían favorecer al comercio, reprimir la insolencia de los poderosos, contribuir al desarrollo de la agricultura o producir otros beneficios".³⁹ Don Fernando impuso en 1369 una moneda de alto valor, pero ante los reclamos de la burguesía comercial cedió, reduciendo su valor. El rey también dictó la "ley de las sesmarías" que consistía en que la nobleza terrateniente debía entregar terrenos sin cultivar a los que quisieran trabajarlos, medida que favorecía a la burguesía agraria incipiente y a los medianos propietarios.

En relación a esta política de la monarquía, Cunhal afirma que "son las leyes de protección al comercio y la navegación y la ley de las sesmarías -leyes éstas que defienden directamente los intereses

³⁶ Ibid., p. 116.

³⁷ ANTONIO SERGIO: Prefacio a la Crónica de D. João I, de Fernão Lopes, *ibid.*

³⁸ ALVARO CUNHAL: *op. cit.*, p. 36.

³⁹ GAMA BARROS: *op. cit.*, Vol. V, p. 282. Consultar también A. DA SILVA COSTA LOBO: **Historia de la sociedad en Portugal en el siglo XV**, Lisboa, 1903.

de la burguesía urbana y rural y satisfacen algunas de sus reivindicaciones fundamentales contra la nobleza feudal- las que mejor prueban la pujante fuerza económica de la burguesía".⁴⁰

La Primera Revolución Burguesa del Mundo

La revolución de 1383 fue la más alta expresión de las contradicciones de clase de aquella época, no sólo de Portugal sino de toda Europa medieval. Si bien es cierto que los movimientos de rebeldía -encubiertos con el velo religioso de cátaros, valdenses, albigenses y, sobre todo, las "jacqueries" francesas, adquirieron un agudo perfil social, donde la burguesía embrionaria y los campesinos se alzaron contra los abusos y privilegios de los señores feudales- ninguno de ellos logró la conquista del poder, aunque fuera sólo esporádicamente.

En cambio, la revolución portuguesa de 1383 desplazó a la monarquía de turno, colocó a un nuevo rey y, fundamentalmente, llevó al poder a la burguesía comercial. Cumplida esta primera fase, la burguesía transó con la nobleza terrateniente y compartió con ella el poder.

Fue una revolución inequívocamente social, de carácter anti-feudal, encabezada por la burguesía comercial en alianza con los artesanos y sectores de la burguesía rural naciente, respaldados por la mayoría de los jornaleros del campo y la ciudad, por los pequeños propietarios de la tierra, los campesinos sin tierra y los que aún quedaban en calidad de siervos. Fue una revolución anti-feudal que se transformó en nacional al tener que enfrentar la invasión de las tropas españolas.

Por todo esto, creemos que fue la primera revolución burguesa del mundo. Algunos autores, como Perry Anderson,⁴¹ sostienen que la primera revolución burguesa fue la que se produjo en los Países Bajos, especialmente Holanda, cuando en el siglo XVII fueron expulsadas las tropas de ocupación española. Otros estiman que la insurrección inglesa de Cromwell (1647) fue la primera revolución burguesa, antecesora de la Revolución Francesa. Nadie tiene dudas en cuanto a considerar las revoluciones inglesa y francesa como movimientos sociales que condujeron al triunfo definitivo de la burguesía industrial. Pero la discusión que estamos planteando se refiere a considerar la revolución portuguesa de 1383 como la primera revolución social burguesa de carácter anti-feudal. Obviamente, no se trataba de una burguesía industrial, inexistente en todo el mundo en aquella época, sino de un movimiento de la burguesía comercial en alianza con el artesanado y vastas capas de explotados del campo. Un movimiento que no aspiraba a terminar con el Estado monárquico, sino a conquistar una cuota de poder en un nuevo tipo de reyecía que respaldara las reivindicaciones de la burguesía.

Esta revolución tuvo dos fases: una, en que la burguesía lidera el frente amplio contra la nobleza feudal, aunque es desbordada por las insurrecciones de artesanos y campesinos. Y otra, en que la burguesía transa con la nobleza terrateniente, abriendo paso a la reacción. La nobleza recupera parte del terreno perdido, aplastando a los campesinos, pero la burguesía logra conservar sus conquistas económicas y políticas, que acrecienta durante los siglos XV y XVI, época de las sustanciosas conquistas coloniales de América, África y Asia.

El hecho coyuntural que hizo estallar este proceso de crisis fue la muerte del rey Fernando I. Sus herederos -la viuda, reina Leonor Teles, y el Conde de Ourém, ambos pro-españoles- se disponían a reemplazarlo cuando fue asesinado el Conde. La insurrección popular estalló el día 6 de diciembre de 1383.

⁴⁰ A. CUNHAL: op. cit., p. 44.

⁴¹ PERRY ANDERSON: op. cit., p. 70, sostiene que los holandeses hicieron "la primera revolución burguesa de la historia".

La burguesía, encabezada por Alvaro Pais, proclamó entonces rey al Maestro de Avís, hijo bastardo del ex-rey Pedro I. Se nombró un gobierno provisorio constituido "únicamente por elementos de la alta burguesía: el hijastro de Alvaro Pais, João das Regras; el simpático mercader Persxifal, tesorero mayor; Lopo Martins, el rentero de los derechos y las rentas del peaje, de la bodega, del monopolio de la madera, del granero; el alto burgués portugués Martin de Maia, el intendente de Hacienda. De este modo, el movimiento es iniciado y dirigido desde los primeros momentos por la burguesía lisboeta".⁴²

La nobleza terrateniente pidió urgentemente apoyo a Juan I de Castilla, quien reclamaba derechos sobre la corona de Portugal. Con la intervención de los castellanos, el movimiento social de la burguesía portuguesa adquirió un carácter nacional. Así se iniciaba una nueva etapa de la lucha que culminaba en la batalla de Aljubarrota en agosto de 1385, después de cerca de dos años de guerra civil.

El proceso social se radicalizó al intervenir un ala plebeya y campesina que aspiraba a ir más allá de los objetivos burgueses. En la **Crónica de D. João I**, Fernão Lopes narra la rebelión del "pueblo menudo", de los "vientres al sol", es decir de los trabajadores sin tierra y sin señor, de los "arraia miuda" (baja plebe) que se apoderan de los castillos y las tierras. También cuenta la combativa participación de los artesanos, sobre todo en la insurrección de Evora, dirigida por el cabrero Gonçalves Eanes y el sastre Vicente Anes: "los pueblos menudos, mal armados y sin capitanes, con las barrigas al aire" derrotaron a sus enemigos.

Unos de los artesanos más destacados fue otro sastre, Fernão Vasques, jefe de la rebelión en Lisboa. Connotados combatientes fueron el peletero Domingo Anes, en Santarem; el telonero Alfonso Eanes Penedo, en Lisboa y otros artesanos que se pusieron a la cabeza del pueblo para expulsar a la aristocracia de las ciudades y del campo.

Los habitantes de las ciudades, los villanos, como Caspine, le cortaron la cabeza de un solo tajo al conde Penela, según dice la Crónica escrita por Fernão Lopes, testigo de la época. "Cada villa, pero sobre todo el Alentejo, Lisboa, Aljubarrota, será el sangriento sudario de la derrota feudal. En la convulsión desaparecen cabezas, tesoros, condados -el de Viana, el de Seia, o el de Neiva y los tres restantes (Ourem, Barcelos, Arraiolos), se reunieron en la misma cabeza".⁴³

La insurrección campesina se generalizó en Evora, Baja y otras villas del Alentejo. Durante ocho años los trabajadores agrícolas despedazaron las listas de los salarios fijos; en el reinado de "don João, los burgueses van a verse en grandes dificultades para contener las 'uniones' y el vigor de las masas revolucionarias campesinas".⁴⁴

Esta ala plebeya y campesina se constituyó en el motor de la insurrección durante la primera fase del proceso, presionando sobre la burguesía para que ésta fuera más allá en la lucha anti-feudal. Cunhal señala: "es verdad que en el momento de la insurrección, los verdaderos dirigentes, los que vencen las indecisiones de los ricos burgueses, son los artesanos. Pero, pasado el período insurreccional, los burgueses asumen posiciones superiores en la dirección en el Concejo del Mestre y en toda la conducción de la lucha".⁴⁵

⁴² A. BORGES: op. cit., p. 123.

⁴³ A. BORGES: op. cit., p. 129.

⁴⁴ Ibid., p. 135.

⁴⁵ A. CUNHAL: op. cit., p. 55.

La burguesía comercial y las ciudades, como Lisboa y Oporto, se vieron favorecidas con las medidas que les permitieron liberarse de las gabelas feudales. Una de las conquistas más relevantes de la revolución de 1383 fue la conversión de las tradicionales Cortes en parlamento revolucionario. En una de sus debatidas y democráticas sesiones, este nuevo tipo de Corte dejó claramente establecido sus principales funciones y su relación con el rey. "Son las Cortes las que nombran al Concejo del rey, imponiendo una mayoría burguesa: Establecen que ni sisas ni cuestiones de paz o de guerra pueden acordarse sin su expresa deliberación. Se comprometen a obtener y dar al rey 400.000 libras para gastos de guerra. Y, en una enorme serie de cuestiones económicas, políticas, administrativas, satisfacen las reclamaciones burguesas perjudicando gravemente los privilegios de la nobleza y del clero".⁴⁶

Efectivamente, las prerrogativas de la Iglesia también fueron afectadas. La monarquía comenzó a intervenir en relación a los testamentos, además de obligar a los obispos a someterse a la jurisdicción real. El rey Juan empezó a ejercer el derecho de patronazgo en las catedrales. Estas medidas, en las cuales se reafirmaban las prerrogativas del Estado-nación, motivaron reiteradas quejas al Papa por parte del clero, que oficiaba en Portugal.

Como clara expresión de que había conquistado una importante cuota de poder político, la burguesía comercial obtuvo una destacada participación en los nombramientos del Estado y un predominio de Consejeros de su clase en las actividades contingentes de la monarquía.

Sin embargo, una cosa era tener influencia política en el gobierno y otra tomar el poder. La revolución de 1383 conmovió profundamente la estructura feudal y golpeó en partes sensibles a la nobleza terrateniente, pero no reemplazó el Estado feudal por otro tipo de Estado. No quiso -ni había bases objetivas en ese Portugal del medioevo- cambiar radicalmente la monarquía por un gobierno y Estado burgués.

Este hecho objetivo preparó las condiciones para el reagrupamiento de la nobleza terrateniente, que había sido golpeada pero no destruida. Sofocada la insurrección artesano-campesina, desalojados los labradores de los castillos y los artesanos del control de las ciudades más importantes, superado el período insurreccional de la lucha armada, la burguesía comercial comenzó a buscar la manera de negociar con la nobleza. Juan, anticipándose en varios siglos a los reyes del absolutismo europeo, hizo el papel de árbitro entre las clases, con el fin de compartir el poder con la burguesía y la nobleza, que en el fondo era su clase.

La nobleza, con más conciencia histórica de clase que la naciente burguesía comercial, se aprovechó de las debilidades de ésta, sobre todo de la falta de proyecto político propio, y comenzó a recuperar parte de las posiciones perdidas. Este proceso de reacción política fue largo. No fue tan fácil para la nobleza recobrar todo lo perdido. Pudo desalojar a los campesinos de sus tierras y anular parte de las medidas del rey en aquel período de efervescencia revolucionaria, como las relacionadas con la fijación de salarios. Pero, recién en la primera mitad del siglo XV logró recuperar las tierras afectadas por la "ley de sesmarías". Más tarde, impuso sus hombres en el nombramiento de sesmeros. Sin embargo, en las Cortes de 1455 los representantes burgueses exigían todavía que los señores feudales no tomaran a su servicio a los hijos de los labradores, con el fin de asegurarse mano de obra libre.

La reacción feudal había reconquistado gran parte de sus objetivos. Pero la burguesía pudo conservar y, en algunos casos, aumentar sus logros de la revolución de 1383, gracias precisamente a la transacción o negociación que hizo de la revolución con la nobleza terrateniente. Los reyes se

⁴⁶ Ibid., p. 64.

encargaron de promover casamientos de hijas de la alta burguesía con mozos hidalgos y viceversa. Por ejemplo, João das Regras, letrado y dirigente burgués, casó con la hija de Martin Vasques da Cunha, uno de los principales nobles de Beira, como atestigua la **Crónica...** redactada por Fernão Lopes.

La burguesía retuvo importantes cargos en el aparato del Estado. Alvaro Pais -que había sido el principal dirigente de la revolución de 1383- y João da Veiga "son durante años gobernadores de la ciudad de Lisboa. João das Regras, canciller mayor del Consejo del Rey, caballero, señor de Cascais, fundador del monasterio de S. Domingos, en Benfca, es uno de los más destacados dirigentes de la burguesía hasta 1404, año de su muerte".⁴⁷

La burguesía no sólo era una fuerza determinante en lo económico sino también en lo cultural. "El pensamiento burgués es el predominante, dando lugar a las obras de arte más notables. Fernão Lopes en la literatura, Alfonso Domingues en la pintura, son exponentes de la ideología burguesa en tanto que revolucionaria. Si en un aspecto fundamental -el régimen de propiedad- los villanos perdieron (durante algunos siglos) las posiciones ganadas en 1383, en otros aspectos esenciales los comerciantes y armadores continuarán victoriosamente la lucha y sostendrán la ofensiva aristocrática. La aristocracia no pudo ni intentó destruir un aspecto fundamental de la revolución burguesa: la política comercial de la nación ligada a la expansión del comercio marítimo (...) La victoria de la burguesía sobre el comercio marítimo en 1383 es la que imprime una nueva dirección a la política de la segunda dinastía y la que conduce a Portugal a la empresa de los descubrimientos".⁴⁸

Las Expediciones Ultramarinas

La alta burguesía comercial y armadora de barcos amplió sus conexiones internacionales aliándose con los comerciantes ingleses y, sobre todo, con los banqueros genoveses que tanta influencia ejercieron en el reinado de Carlos V.

La burguesía aprovechó la bula pontificia "Romanus Pontifex" de 1454, que concedió el monopolio de la navegación de las costas africanas a la monarquía portuguesa, para impulsar sus planes de expansión económica, estimulados por Enrique El Navegante, uno de los pioneros de las expediciones ultramarinas más audaces, como el cruce del "fin del mundo" o Cabo Bogador.

Las exploraciones por las costas de Africa, la vuelta al Cabo de Buena Esperanza y el hallazgo de regiones asiáticas y africanas, desconocidas hasta entonces por Europa, colocaron a Portugal en el pináculo de su esplendor en 1495, bajo el reinado de don Manuel. La colonización de Brasil fue también el resultado de la política expansionista de la burguesía comercial que, desde la revolución de 1383, puso su sello indeleble y un perfil político claramente colonialista a la monarquía portuguesa. Portugal perdió su autonomía política en 1580, cuando Felipe II alegó derechos de sucesión. Sin embargo, la recuperó en 1640.

El siglo XVI fue el siglo de España y Portugal. Eran los dos imperios más poderosos del mundo, donde casi -no es una frase- no se ponía el sol.

⁴⁷ A. BORGES: op. cit., p. 153 y 154.

⁴⁸ A. CUNHAL: op. cit., p. 86 y 87. Ver además ANTONIO JOSE SARAIVA: **História da cultura em Portugal**, Vol. I, Lisboa.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 